

**RESOLUCION de la Direccion General de Prisiones por la que se prorroga la edad para la jubilación a doña María del Milagro de la Fuente Viejo.**

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que a doña María del Milagro de la Fuente Viejo, Auxiliar Penitenciario de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, le sea prorrogada la edad para la jubilación forzosa hasta el 28 de febrero de 1961.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 3 de marzo de 1960.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

• • •

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**DECRETO 406/1960, de 3 de marzo, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al Auditor general don Francisco Munilla Morales.**

En consideración a lo solicitado por el Auditor general don Francisco Munilla Morales, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintiséis de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de marzo de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BAREÑO SÁNCHEZ-GUERRA

• • •

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**DECRETO 407/1960, de 4 de marzo, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Soria don Luis López Pando.**

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de marzo de mil novecientos sesenta.

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Soria don Luis López Pando, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.

CAMILO ALONSO VEGA

• • •

**DECRETO 408/1960, de 4 de marzo, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Santander don Jacobo Roldán Losada.**

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de marzo de mil novecientos sesenta.

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Santander don Jacobo Roldán Losada, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.

CAMILO ALONSO VEGA

**DECRETO 409/1960, de 4 de marzo, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Santa Cruz de Tenerife don Santiago Galindo Herrero.**

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de marzo de mil novecientos sesenta.

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Santa Cruz de Tenerife don Santiago Galindo Herrero, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.

CAMILO ALONSO VEGA

• • •

**DECRETO 410/1960, de 4 de marzo, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Lérida don Alberto Fernández Galar.**

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de marzo de mil novecientos sesenta.

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Lérida don Alberto Fernández Galar, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.

CAMILO ALONSO VEGA

• • •

**DECRETO 411/1960, de 4 de marzo, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Las Palmas de Gran Canaria don Honorato Martín-Cobos Laguna.**

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de marzo de mil novecientos sesenta.

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Las Palmas de Gran Canaria don Honorato Martín-Cobos Laguna, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.

CAMILO ALONSO VEGA

• • •

**DECRETO 412/1960, de 4 de marzo, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Murcia don José María Alfin Delgado.**

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de marzo de mil novecientos sesenta.

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Murcia don José María Alfin Delgado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación.

CAMILO ALONSO VEGA

• • •

**DECRETO 413/1960, de 4 de marzo, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Granada don Francisco Summers e Isern.**

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de marzo de mil novecientos sesenta.